



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00299-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

PERSONAL VINCULADO CON LA ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR DE CURSO MOOC: Intervención Especializada Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a Realizarse del 05 al 31 de agosto 2024.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00473-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM informa que la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, con el apoyo de UNICEF y la PUCP, ha diseñado un curso en línea, auto instructivo, masivo y abierto, denominado "Intervención Especializada para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes" dirigido a operadores de los servicios de protección y de apoyo para la protección de niñas, niños y adolescentes.

El curso está organizado en tres módulos que contienen 6 sesiones, que se desarrollarán a través del Aula Virtual del MIMP. Incluye actividades de análisis y reflexión, presentaciones animadas e interactivas, lecturas complementarias y cuestionarios breves que motivan los aprendizajes. Está programado para realizarse, de manera flexible, en 48 horas y cada estudiante tiene un plazo de cuatro semanas para concluirlo. Una vez culminado recibirá un certificado a nombre del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

En ese sentido, se invita al personal vinculado con la atención a niñas, niños y adolescentes de la jurisdicción de la UGEL 02, a participar en la tercera edición 2024 del curso que se desarrollará del 05 al 31 de agosto del presente, para lo cual pueden inscribirse en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/J4NZBnt798Vvv6gB7>

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0506550 CLAVE: 8A348A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

A fin de presentar las características del curso y absolver las dudas sobre el mismo, puede comunicarse con la Lic. Julia Solórzano al correo jsolorzano@mimp.gob.pe , o al teléfono 996 323 090.

Se adjunta sílabo del curso para conocimiento y difusión.

Atentamente

Firmado digitalmente

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/J-ASGESE
LJYR/E-ESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0506550

CLAVE: 8A348A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010